

Novena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado para el Estado de Guerrero

Siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto del 2022, a través de videoconferencia se reunieron las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado para el Estado de Guerrero, en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso de conformidad con el siguiente-----

ORDEN DEL DIA

I.- Bienvenida **II.-** Presentación de la actualización de la línea de base de los indicadores aprobados y revisión de las acciones propuestas por parte de la Secretaría de Salud del estado de Guerrero; **III.-** Asuntos Generales, y **IV.** Acuerdos -----

ACUERDOS

Primero.- Quienes integran el GIM acuerdan que la Secretaría de Salud del estado de Guerrero remitirá la actualización de la línea base de los indicadores a más tardar el 26 de agosto del 2022.

Segundo.- Quienes integran el GIM acuerdan que se llevará a cabo una sesión de trabajo con una experta en indicadores para ajustar los indicadores y definir los medios de verificación de las acciones que se realizarán para el cumplimiento de las medidas establecidas en la resolución de declaratoria de AVGM.-----

FIRMAS

**Presente a través de Videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado**

Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia
Elizabeth Gómez Pérez**

Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

**Presente a través de Videoconferencia
Adela Muñiz Guadarrama**

Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

**Presente a través de Videoconferencia
Tamara Margarita Rojas Camero**

Representante de la Secretaría de la
Mujer en el estado de Guerrero

**Presente a través de Videoconferencia
Yenedith Barrientos Santiago**

Representante de la
Secretaría General de Gobierno del
estado de Guerrero

**Presente a través de Videoconferencia
Alejandra Ventura Reyes**

Representante del Centro de Estudios
Superiores de Guerrero

**Presente a través de Videoconferencia
Flor Aydeé Rodríguez Campos**

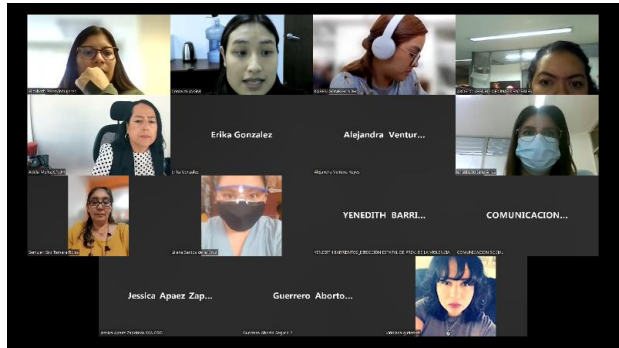
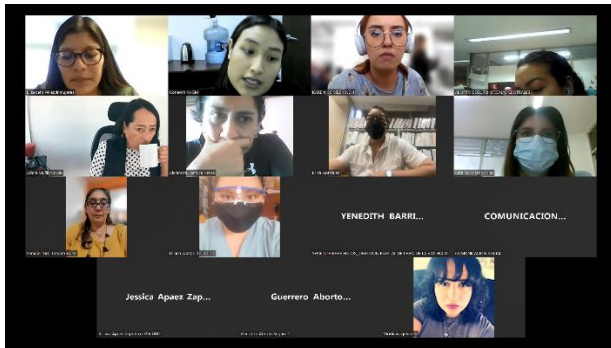
Representante de la Universidad
Anáhuac Puebla

**Presente a través de Videoconferencia
María de la Luz Estrada**

Coordinadora del Observatorio
Ciudadano Nacional de Femicidio

Novena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado para el Estado de Guerrero

Presente a través de Videoconferencia
Viridiana Gutierrez Sotelo
 Representante de Obvio Guerrero A.C.



| Situación de aborto seguro: ¿Es el IVF en el estado? | | No. de publicaciones realizadas. | |
|--|----------------------------------|--|---|
| Elaboración de la guía a la población en general de manera física y virtual. | | | |
| Medida 4: Desarrollar un programa estatal para la implementación de la interrupción legal del embarazo. Para lo cual se recomienda que se realice con acompañamiento del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud. Dicho Programa debe especificar dependencias estatales participantes, mecanismos de coordinación en particular con la Fiscalía General de Justicia en los casos de delitos sexuales, de seguimiento, capacitación, evaluación del programa y generar la certificación de las y los participantes. | | | |
| Acciones propuestas | Indicadores | Indicadores aprobados por el CIM | Observación |
| Mesa con el Centro Nacional de Equidad de Género para elaborar estrategias, y acciones que favorezcan la correcta implementación del programa estatal. | No. de mesas de trabajo. Meta: 4 | Programa Estatal ILE adecuadamente implementado Descripción: Para este indicador se considerará que el componente ha sido adecuadamente implementado cuando existe documentación detallada de parte de las instancias correspondientes que documentan cuáles objetivos, indicadores, metas y resultados esperados del programa fueron cumplidos y en qué medida y forma, cuales no fueron cumplidos, y por | Se debe de agregar acciones de capacitación al personal en perspectiva de género para la implementación del programa como lo indica la medida. Por otro lado, ninguna de las acciones mencionadas hace referencia a la implementación de dicho programa que es la parte fundamental de la medida. |

| reproductiva.ecy | | Interrupción sobre el marco jurídico estatal | |
|------------------|--|---|--|
| | | descripción de las circunstancias que habilitan el procedimiento. | |
| | | - pasos y condiciones para regular consentimiento - abordaje del equipo de salud - procedimiento para realizar el procedimiento - procedimiento post procedimiento - protocolo y mecanismos de canalización a otros centros para provisión del servicio | |
| | | El documento deberá evidenciar claramente el enfoque diferenciado y como responde de manera integral a la perspectiva intercultural. Para el diseño de este que se revisará y analizará la información, se solicita que el | |